

## DECRETO ALCALDICIO N° 0008 Doñihue, Enero 04 de 2012

### CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud presentada por el funcionario Municipal Don Robinson Peralta Díaz, de fecha 03 de enero del presente año, donde solicita  $2\frac{1}{2}$  día de permiso administrativo, todo el día del jueves 05, medio día del jueves 06 y todo el día del lunes 09 de enero de 2012.-

#### VISTOS:

1.- La Ley N  $^\circ$  18.883, Párrafo 3 $^\circ$ , artículo N  $^\circ$  103 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

2.- La Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.-

### DECRETO:

1.- Concédase,  $2^{\frac{1}{2}}$  día de permiso administrativo correspondientes al año 2012, al funcionario Municipal Don Robinson Peralta Díaz, Administrativo, grado 12°, por los días indicados en el punto N° 1 del considerando.-

# Permisos Administrativos 2012

Anteriormente

: ningún día

Con este

: Dos y medio día

BASTIAS ESPINOZA

ALCALDE

Pendientes

: Tres y medio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDUARDO LETELIER MEZA SECRETARIO MUNICIPAL

BBE/ELM/prp.
Distribución
Carpeta de Personal
Archivo Oficina de Partes